



AGENTE DE CAMBIOS
CENTRODOLLAR

MEMORIAS

2016

INDICE DE CONTENIDO

Introducción

1.- Resume Ejecutivo

2.- Objetivos de la Entidad

2.1 Misión y Visión

3.- Valores Institucionales

4.- Composición Accionaria

5.- Estructura Orgánica

6.-Informe del Consejo de Directores

7.- El Consejo Administrativo

7.1 Funciones del Consejo Administrativo

8.- Políticas Internas del Consejo Administrativo

8.1 Políticas del Consejo Administrativo

8.1.1 Dirección responsable, calificada y adecuada estructura

8.1.2 Protección y defensa de las partes vinculadas

8.1.3 Gestión Transparente

8.1.4 Conflicto de Interés

8.1.5 Administración de Riesgos

8.1.6 Previsión de Lavado de Activos

8.1.7 Responsabilidad Social

8.2 Código de Conducta y Ética

9. Gestión de Gobierno 2016

10.- Resumen de los Estados Financieros Auditados

11.- Retos y Proyección para el 2017

12.- Estados Financieros 2016.

Introducción

El presente Informe de las Memorias 2016, es un resumen de las actividades ejecutadas, de los logros alcanzados y las metas por cumplir para el próximo año, trabajando constantemente en aras de encontrar las herramientas de trabajo que permitan alcanzar un nivel óptimo de operaciones al mismo tiempo que mejorar al margen de rentabilidad.

Durante el año 2016 se realizaron cambios importantes dentro de la Gestión Administrativa y Operacional, los cuales nos ayudaron a mantenernos estables en el mercado, dentro de los que podemos mencionar:

- 1- Se trabajó de la mano con la Firma de Contadores Públicos Autorizada Segura, Mercedes & Asociados, considerando sus recomendaciones para mejorar los procesos Administrativos – Contables de la empresa.
- 2- Se celebró una Asamblea Extraordinaria en fecha 12-02-2016, con el fin de ratificar a la Sra. Yamil Fotuna para la realización de las operaciones bancarias y así facilitar los procesos correspondientes.
- 3- Se celebró una Acta de reunión del Consejo de Administración con fecha 15-09-2016, con el único propósito de deliberar y discutir la contratación de los servicios de la Compañía Segura, Mercedes & Asociados para el periodo Enero – Diciembre 2016.

Uno de los elementos que más afectó el comportamiento de Casa de Cambio se debió a factores externos, tal como fue la recesión del dólar en el mercado cambiario.

No obstante se tienen interesantes proyectos para este nuevo ejercicio, entre los que resaltan el aumento del Capital Social con el objeto de incrementar las operaciones en el mercado cambiario, mejorar los controles internos aunado a mejorar el posicionamiento en el mercado y lo que permitir el crecimiento de la cartera de clientes.

1- Resumen Ejecutivo

Es una empresa cuya asamblea constitutiva se produjo el 12 de Marzo del año 2013 y está dedicada a las actividades de intermediación cambiaria, consistente en la compra y venta de divisas cualquiera que fuera su denominación o característica en efectivo.

Está debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo bajo el No. 962865D y en la Dirección General de Impuestos Internos con el RNC No. 131003707.

Posee la Certificación de Registro No. Z1-144-1-00-0101 emitida por la Superintendencia de Bancos e inició sus operaciones el 22 de Septiembre del 2014.

Se rige estrictamente bajo la Ley 183-02 (Ley Monetaria y Financiera) y las Resoluciones de la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana y las Circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

2- Objetivos de la Entidad

Dentro del objeto de la entidad, conforme el artículo segundo de los Estatutos Sociales, se encuentran la realización de las siguientes operaciones

-Realizar operaciones de compra-venta de divisas.

2.1.- Misión y Visión

De acuerdo a nuestra estructura Organizacional la Misión y Visión se define de la siguiente manera:

Misión

Ofrecer servicios de intermediación cambiaria con el mayor grado de confianza, solidez y eficiencia, focalizado en los clientes, asegurando una visión integral de excelencia en el servicio, en coherencia con las normas y las leyes vigentes.

Visión

Ser una importante institución de intermediación cambiaria, a nivel nacional, para apoyar el desarrollo económico de los clientes físicos y jurídicos, vinculados a todos los sectores de la vida nacional, brindando servicios de acuerdo con los principios éticos establecidos en el mercado cambiario

3.- Valores Institucionales

Lealtad, honestidad, profesionalidad, confidencialidad, disciplina y responsabilidad son nuestros valores que integran la esencia de quiénes somos, cómo nos comportamos, y en qué creemos.

- Lealtad: Fomentamos el respeto y fidelidad hacia los principios morales y éticos, desde el lado interno como equipo de trabajo haciéndolo extensivo a nuestros clientes.
- Honestidad: Creemos que la honestidad es uno de los principales valores para entablar relaciones interpersonales basadas en la confianza, la sinceridad y el respeto mutuo.
- Profesionalidad: Nos define por nuestro comportamiento y actitudes que son regidas por normas establecidas de respeto, objetividad y efectividad.
- Confidencialidad: Nos caracteriza ya que a la información que manejamos de nuestros clientes solo tienen acceso aquellas personas que están autorizadas a conocerla.
- Disciplina: Tenemos la capacidad de trabajar de manera ordenada y perseverante en cualquiera de los objetivos trazados.
- Responsabilidad: Asumimos cada compromiso y obligación tanto interno

6.- Informe del Consejo de Directores

Señores

Accionistas de **AGENTE DE CAMBIO CENTRO DOLLAR, CD, S. A.**

Ciudad

Asunto: Informe relativo a la gestión del Consejo de Directores

Distinguidos señores:

En cumplimiento de los Estatutos Sociales de la entidad y en virtud de la Resolución emitida en la Asamblea General Ordinaria Anual, celebrada el día 12 de febrero de 2016, mediante la cual la Sra. Yamil Fortuna Jiménez, la Sra. Isolina Pérez Santana, la Licda. Josefina Rodríguez Mesa, y la Licda. Idalila Carpio Castillo, fuimos designados Presidente, Vicepresidente, Secretaria y Vocal de esa compañía, tenemos a bien rendirle el siguiente informe:

La Compañía **AGENTE DE CAMBIO CENTRO DOLLAR, CD, S. A.** cuyo objeto social es la actividad principal es la compra y venta de divisas, cualquiera que fuese su denominación, presenta los siguientes factores de riesgo cambiario que implica el que un agente económico coloque parte de sus activos en una moneda, o instrumento financiero denominado en moneda diferente de la cual utiliza este agente como base para sus operaciones cotidianas. Estas variaciones dan lugar a un cierto factor de riesgo que se incrementa de acuerdo con la volatilidad que hay en el precio de estas monedas.

Igualmente, en nuestra calidad de Directores, tenemos a bien presentar los Estados Financieros auditados, así como la documentación necesaria incluyendo, de manera especial, la opinión sobre los Estados Financieros de los Contadores de esta entidad, en relación con las operaciones de **AGENTE DE CAMBIO CENTRO DOLLAR, CD, S. A** correspondientes al ejercicio social que termino el 31 de diciembre del año 2016 y su situación financiera a la fecha ya indicada.

En adición a lo antes mencionado hacemos constar que durante la presente administración no han ocurrido eventos que afectasen de manera perjudicial los estados financieros de la Compañía **AGENTE DE CAMBIO CENTRO DOLLAR, CD, S. A**

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarnos como Consejo de Directores de la Compañía, nos reiteramos a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora sometemos a su consideración.

Yamil Fortuna
Presidente

7.- El Consejo Administrativo

De acuerdo a lo establecido en el artículo vigésimo tercero de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración es el órgano de gestión, quien tendrá bajo su responsabilidad supervisar todas las decisiones que se tomen tanto a nivel administrativo como operacional, será quien indique las directrices a seguir definiendo las estrategias administrativas y de mercadeo del Centro Dollar.

El Consejo de Administración debe responder de manea independiente ante u conflicto de interés entre partes vinculados

El Consejo de Administración se rige de acuerdo a las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales y el Código de Conducta y Ética.

El mismo debe estar compuesto por cinco (5) personas físicas, accionistas o representantes de los accionistas, tal como lo identificamos:

Composición	Cargo
Yamil Alexandra Fortuna Jiménez	Presidente
José Osvaldo Fortuna Jiménez	Vice-Presidente
Josefina Altagracia Rodríguez Mesa	Secretaria
Francisco Figuereo Díaz.	Tesorero
Idalia Faustina Carpio Castillo	Vocal

7.1 Funciones del Consejo Administrativo

Dentro de las principales funciones y responsabilidades del Consejo son las siguientes:

- Evaluación de los resultados de la compañía
- Aprobación de las estrategias generales.
- Control de la ejecución y consecución de los objetivos del plan estratégico.
- Establecimiento y control de gestión presupuestaria.
- Creación de los mecanismos adecuados para obtener una información de gestión veraz y de calidad.
- Toma de decisiones en el caso de inversiones importantes o enajenación de activos.
- Operaciones de cualquier tipo (compraventas, fusiones, alianzas estratégicas, por mencionar algunas).
- Control y supervisión de los altos directivos.
- Aprobar las políticas sobre inversiones y financiación
- Aprobar las políticas de gestión y control de riesgos, y su seguimiento

8. Políticas Internas del Consejo Administrativo

La Casa de Cambio ha establecido un conjunto de políticas y normas internas y un Código de Conducta y Ética tal y como a continuación se detalla:

8.1- Políticas del Consejo Administrativo

Con la intención de robustecer la Dirección de Centro Dollar, el Consejo de Administración aprobó unas políticas de conducta como principios de trabajos, los cuales abarcan los principales ejes de trabajo, al interior de la entidad y partes interesadas. Estos siete (7) pautas forman parte integral de las normas internas y son de absoluta observancia:

8.1.1 Dirección responsable, calificada y adecuada estructura

El Consejo de Administración de Centro Dollar debe actuar de manera responsable y objetiva de manera independiente considerando los intereses de los vinculados así como las regulaciones establecidas. El Consejo de Administración esta conformado por profesionales altamente calificados los cuales tendrán bajo su responsabilidad el correcto desenvolvimiento de todas las operaciones.

8.1.2 Protección y defensa de las partes vinculadas

El Consejo de Administración tiene la obligación no solo de conocer sus obligaciones sino reconocer los derechos de todos las partes vinculadas garantizando el debido funcionamiento y auspiciando la transparencia de la información. Las partes vinculadas del Centro Dollar son:

Accionistas

El Centro Dollar ofrece un trato igualitario a sus accionistas garantizando transparencia en todos los procesos.

.

Clientes

Reconocemos y valoramos a nuestros clientes por eso nos sentimos comprometidos en proveer una gama amplia de productos y servicios de calidad de manera transparente, coherentes con las necesidades del mercado ofreciéndoles facilidades para todas sus operaciones financieras en un mismo lugar. Cuidando el debido cumplimiento de las normas reguladoras así establecidas por los entes encargados.

Personal

Centro Dollar entiende que una buena relación con sus empleados implica múltiples beneficios para la organización desde mejorar el rendimiento de los mismos hasta lograr que ellos se sientan satisfechos de prestar sus servicios, lo cual se resume un éxito en las operaciones del negocio. Es por esto que estamos comprometidos en el cumplimiento del marco legal en materia laboral y seguridad social. Al mismo tiempo que se ha desarrollado un plan de mejoramiento continuo tanto interno como externo con instituciones especializadas en nuestra área de negocio.

Suplidores

Nuestros suplidores gozan del respeto y transparencia que nos caracteriza al momento de seleccionar nuestros proveedores teniendo como objetivo lograr optimizar el beneficio mutuo de la relación y la eficacia de las dos organizaciones.

Entes Reguladores

El Centro Dollar reconoce sus compromisos con la Superintendencia de Bancos y las regulaciones de la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana y no solo reconoce sus obligaciones sino que las cumple y facilita los procesos de regulación.

8.1.3 Gestión Transparente

Se basa en la confiabilidad de la información suministrada y donde las decisiones están fundamentadas en la transparencia.

El personal encargado debe asegurarse de solicitar la información adecuada y manejarla de forma transparente para la debida toma de

decisiones.

Se define que una decisión es transparente cuando cumple con todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Cuenta con aprobación en el nivel adecuado.
- Se basa en un análisis razonable de administración de riesgos.
- Deja registros de sus fundamentos.
- Privilegia los intereses de la empresa por sobre cualquier tipo de intereses personales.
- Es oportunamente comunicada.

8.1.4 Conflicto de Interés

El Consejo de Administración asume el reto de establecer políticas claras que establezcan las soluciones a posibles situaciones de conflicto de interés real o potencial entre las instituciones, empleados y/o terceros.

8.1.5 Administración de Riesgos

El Consejo de Administración adquiere el compromiso de trabajar en el fomento de una cultura de gestión de riesgos en la empresa. Al mismo tiempo que reconoce la necesidad de mejorar el sistema actual por uno más eficiente en la gestión integral de riesgos que permita la identificación, medición, administración, control y seguimiento de riesgos.

8.1.6 Previsión de Lavado de Activos

El Consejo de Administración reconoce que el Lavado de activos es una práctica desleal que afecta el sano crecimiento del sistema

económico de la nación. Por lo que asume con absoluta firmeza el compromiso de mantener y mejorar los mecanismos que permitan preveer el lavado de activos y financiamiento al terrorismo, en lineamiento no solo con las leyes nacionales sino también con las normas internacionales que rigen en esta materia.

8.1.7 Responsabilidad Social

El Consejo de Administración asume el compromiso como empresa de gestionar su impacto económico, social y medioambiental para hacer compatibles sus objetivos como organización asumiendo el compromiso de velar por la protección del medio ambiente mediante evaluaciones del riesgo ambiental en las operaciones que realice y promoción de energías renovables.

8.2 Código de Conducta y Ética

El Código de Ética se basa en nuestra razón de ser, pilares fundamentales y valores corporativos. Establece los principios y normas de conducta que consideramos esenciales para mantener la cohesión de nuestra organización, fortalecer su identidad, y ganar el respeto y la estima de todos aquellos grupos de interés con los que tenemos relación.

9. Gestión de Gobierno 2016

La empresa mantuvo el compromiso de continuar con el fortalecimiento de su sistema de gestión ya adquirido durante el 2015, por lo que se avanzó en las siguientes áreas:

- Se realizo capacitación al personal (Motivación de Trabajo en Equipo)
- Se fortalecieron los Valores Institucionales, de acuerdo a su importancia y relevancia.
- Se definieron las funciones del Consejo Administrativo.
- Se diseñaron siete (7) Políticas del Consejo Administrativo con el propósito de lograr mejoras continuas en un mercado altamente competitivo:
 - .- Dirección responsable, calificada y adecuada estructura.
 - .- Protección y defensa de las partes vinculadas
 - .- Gestión Transparente.
 - .- Conflicto de Interés
 - .- Administración de Riesgos
 - .- Previsión de Lavado de Activos
 - .- Responsabilidad Social
- Se estableció un Código de Conducta Ética, cuya esencia es la identificación de los empleados con los principios básicos de la razón de ser de Centro Dollar.
- Se mantuvo operando en sus dos sedes, la primera ubicada en la Avenida Rómulo Betancourt 2do. Piso No.415, Sector Bella Vista y la segunda en Bella Vista Mall No. 37, ambas en Santo Domingo, Distrito Nacional, con una nómina de seis (6) personas, incluyendo una (1) encargada de cumplimiento, una (1) secretaria, dos (2) cajeras y dos (2) personas de seguridad.
- El año 2016, tal como se preveía y fue reseñado en nuestra memoria del año pasado, fue un año de elecciones, en el cual muchas de las actividades comerciales, incluyendo las cambiarias, se enlentecieron, a la espera de los cambios al respecto.

La empresa no fue ajena a ello, sumado a las limitaciones operacionales que presenta por regulaciones legales que solo autoriza a materializar

cambios de compra y venta en efectivo y a la escasez de divisas en el mercado que ha afectado sensiblemente el intercambio comercial en general.

10.- Resumen de los Estados Financieros Auditados

Agente de Cambio Centro Dollar prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad requeridas para las entidades financieras por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la Ley Monetaria y Financiera y los reglamentos, resoluciones y circulares emitidas por la misma Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria de la República Dominicana. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas supletorias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, por consiguiente los estados financieros no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con dichas Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros han sido auditados por la firma de auditores Segura, Mercedes & Asociados, SRL y en su opinión los mismos se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales al cierre del 31 de Diciembre de 2016.

Presentamos algunos indicadores de crecimiento con relación al cierre del año 2015:

- Incremento de los Ingresos brutos 17.29 %
- Ligero crecimiento en los Activos Totales 0.02%
- Incremento en los Gastos Operativos de un 44.67%,

Este último se debió básicamente a la liquidación de un personal y contratación y de dos agentes de seguridad.

11.- Retos y Proyección para el 2017

Agente de Cambio Centro Dollar, está comprometido en continuar el proceso de fortalecimiento y crecimiento iniciado durante los años 2015 y 2016, bajo un clima de mayor estabilidad, por lo que se realizarán las siguientes acciones:

- Aumento de capital social a 10.000.000 de pesos que permita mayores actividades funcionales autorizadas por las normas correspondientes y los entes reguladores, con suscripciones de nuevos accionistas.
- Pasar de operaciones solo en efectivo a diversificar las mismas a transacciones con cheques, transferencias y/o remesas con un control individualizado por cliente, como también a la apertura de cuentas en divisas en el extranjero.
- Capacitación del personal, contratación de personal calificado.
- Mejorar e implementar nuevos controles internos, todo con la finalidad de lograr los resultados idóneos en el desempeño de las actividades cambiarias, que son el núcleo de la actividad comercial desarrollada.
- Establecer el Reglamento de asamblea de accionistas: Que establezca las reglas de composición, atribuciones, convocatoria, reuniones y funcionamiento de las distintas asambleas de accionistas de la sociedad.
- Política de transparencia e información: Respecto de los accionistas, clientes, principales partes interesadas.
- Políticas de Actas: Que establezca las reglas comunes de redacción, registro y custodia de actas.
- Política de Conflictos de Intereses: Aplicable a los miembros del Consejo de Administración, mediante la cual se detalle la tipificación de las acciones y procedimientos aplicables en casos de reales o potenciales conflictos de intereses.

- Política Integral de Responsabilidad Social: Para el desarrollo de actividades y productos socialmente responsables, con el objetivo de que la responsabilidad social se convierta en eje transversal de toda entidad.

12.- Estados Financieros 2016